

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.069

Viernes 7 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2608140

EXTRACTO

CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CACERES, Notario Público Interino 7ª Notaría, Agustinas 1161, Entrepiso, Certifico: Por escritura pública ante la Notario Público Interino de este Oficio, doña Paulina Constanza Estay Calzadilla, de fecha 23/12/2024. Don RODRIGO IGNACIO SEPULVEDA MORALES, domiciliado en Camino El Roble N°1.578, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana y don CRISTIAN ALEJANDRO ORTEGA BRAVO, domiciliado en calle Reina Victoria N°6.554, casa B, comuna de La Reina, Región Metropolitana. MODIFICAN la sociedad ACREDITADORES PARA PRESTADORES INSTITUCIONALES DE SALUD APIS LIMITADA, RUT 76.960.416-2, fue constituida bajo la razón social de ACREDITADORES PARA PRESTADORES INSTITUCIONALES DE SALUD APIS SpA, mediante escritura pública de fecha 05 de Diciembre del año 2018, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, cuyo extracto se inscribió a fojas 93.616 número 48.050 en el Registro de Comercio del CBRS del año 2018 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 10.12.2018, Ejemplar N° 42.225. Posteriormente con fecha 05 de Abril de 2023, ante esta misma 7ª Notaría Santiago, la mencionada sociedad se Transformó a una sociedad de responsabilidad Limitada denominada: "ACREDITADORES PARA PRESTADORES INSTITUCIONALES DE SALUD APIS LIMITADA", cuyo extracto se inscribió a fojas 34.353 N° 15.491 en el Registro de Comercio del CBRS del año 2023 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 21.04.2023, Ejemplar N° 43.532.- Su capital asciende a \$1.000.000.- Por este instrumento don RODRIGO IGNACIO SEPULVEDA MORALES, vende, cede y transfiere a don CRISTIAN ALEJANDRO ORTEGA BRAVO, un 10% de sus derechos sociales. Precio de la cesión \$100.000.- pagados al cedente en dinero efectivo en este acto a su entera satisfacción.- Por el presente instrumento serán desde este momento, únicos socios de la Sociedad ACREDITADORES PARA PRESTADORES INSTITUCIONALES DE SALUD APIS LIMITADA, don RODRIGO IGNACIO SEPULVEDA MORALES, quien tiene el 50% y don CRISTIAN ALEJANDRO ORTEGA BRAVO, quien tiene el 50% de los derechos de la sociedad.- Desde esta fecha los socios modifican el pacto social, respecto del objeto, el cual desde ahora en adelante será el siguiente: "El objeto de la sociedad será: Actividades de acreditación de prestadores institucionales de salud, consultoría, formación, capacitación, investigación y atención en salud."- Se mantiene la administración y uso razón social en don CRISTIAN ALEJANDRO ORTEGA BRAVO, con las mismas facultades estipuladas en pacto primitivo.- En todo lo que no se modifica por este instrumento seguirán vigentes las estipulaciones del pacto social.- Los únicos socios don RODRIGO IGNACIO SEPULVEDA MORALES y don CRISTIAN ALEJANDRO ORTEGA BRAVO, dejan constancia que su responsabilidad queda limitada al monto de sus respectivos aportes.- Se dan por expresamente reproducidas todas aquellas cláusulas del pacto social que no se han modificado.- Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 04 de Febrero de 2025.

CVE 2608140

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

